

CURRÍCULUM VITAE

PROF. DR. H.C. FRANCISCO MUÑOZ CONDE
Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pablo de
Olavide, de Sevilla. España

TÍTULOS ACADÉMICOS

- A. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en julio de 1968 con la calificación de SOBRESALIENTE.
- B. Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla en junio de 1970, con la calificación de SOBRESALIENTE «CUM LAUDE».

PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- A. Julio de 1970: Profesor adjunto de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, por oposición.
- B. Junio de 1974: Profesor agregado de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, por concurso-oposición.
- C. Marzo de 1980: Catedrático de Derecho Penal por concurso de acceso.
- D. 1980-1985: Catedrático y Director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.
- E. 1986-1999: Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.
- F. 1986-1995: Catedrático y Director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.
- G. Desde 1999, Catedrático de Derecho Penal y Responsable de Área en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Desde 1970, acogido siempre al régimen de dedicación exclusiva en la Universidad, ha desarrollado su actividad docente en Parte general y Parte especial del Derecho penal, Derecho penal económico, Criminología y Derecho penitenciario tanto en los cursos de la Licenciatura como en cursos de Doctorado.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

- A. Director del Proyecto de Investigación I+D, Estudio penal y criminológico de la violencia doméstica. PB-95/0302.
- B. Director del Proyecto de Investigación I+D, Reforma penal, violencia doméstica y delitos contra las personas. PB-98/0556.
- C. Ha obtenido los cinco tramos de investigación que concede el Ministerio de Educación y Cultura.

PUBLICACIONES (libros)

A. *LIBROS PROPIOS:*

1. El delito de alzamiento de bienes, Barcelona 1971.

a) El delito de alzamiento de bienes, 2ª ed., revisada y actualizada conforme al Código penal de 1995, Barcelona 1999.

2. El desistimiento voluntario de consumir el delito, Barcelona 1972.

3. Introducción al Derecho penal, Barcelona 1975.

a) Introducción al Derecho penal, Buenos Aires 2001.

b) Introducción al Derecho penal, Montevideo/ Buenos Aires 2003.

4. Derecho Penal, Parte Especial, 1ª ed., Sevilla 1975.

a) Derecho Penal, Parte Especial, 2ª ed., completamente renovada y puesta al día, Sevilla 1976.

b) Derecho Penal, Parte Especial, 3ª ed., reimpresión de la 2ª ed., con apéndice de puesta al día, Sevilla 1979.

c) Derecho Penal, Parte Especial, 4ª ed., totalmente renovada y puesta al día, Sevilla 1982.

d) Derecho Penal, Parte Especial, 5ª ed., puesta al día, Sevilla 1983.

e) Derecho Penal, Parte Especial, 6ª ed., corregida y puesta al día, Sevilla 1985.

f) Derecho Penal, Parte Especial, 7ª ed., completamente renovada y puesta al día, Valencia 1988.

g) Apéndice de puesta al día de la 7ª edición, con la Reforma de 1989, Valencia 1989.

h) Los nuevos delitos de tráfico de influencias, revelación de secretos e informaciones y uso indebido de información privilegiada, Apéndice de puesta al día de la 8ª edición, Valencia 1991.

i) Derecho Penal, Parte Especial, 8ª ed., revisada y puesta al día, Valencia 1990.

j) Derecho Penal, Parte Especial, 9ª ed., revisada y puesta al día, Valencia 1993.

k) Derecho Penal, Parte Especial, 10ª ed., revisada y puesta al día, Valencia 1995.

l) Derecho Penal, Parte Especial, 11ª ed., revisada y puesta al día conforme al Código penal de 1995, Valencia 1996.

- ll) Derecho Penal, Parte Especial, 12ª ed., Valencia 1999.
 - m) Derecho Penal, Parte Especial, 13ª ed., Valencia 2001.
 - n) Derecho Penal, Parte Especial, 14ª ed., Valencia 2002.
 - ñ) Derecho penal, Parte Especial, 15ª ed., Valencia 2004.
5. Teoría General del Delito, Jerez de la Frontera 1982.
- a) Teoría General del Delito, Bogotá 1984.
 - b) Teoría General del Delito, 1ª ed., renovada, Valencia 1989
 - c) Teoría General del Delito, 2ª ed., renovada, Valencia 1991.
 - d) Teoría General del Delito, Reimpresión de la 2ª ed., Bogotá 1999.
 - e) Teoria Geral do Delito (en colaboración con Cesar Bitencourt) Sao Paulo 2000.
 - f) Teoría General del Delito, 3ª ed., Valencia 2004.
6. La reforma penal de 1983, en colaboración con Gonzalo Quintero Olivares, Barcelona 1983.
- a) La reforma penal de 1983, en colaboración con Gonzalo Quintero Olivares, 2ª ed., Barcelona 1984.
7. Derecho Penal y Control Social, Jerez 1985.
- a) Derecho Penal y Control Social, 2ª ed., Bogotá 1999.
 - b) Direito penal e control social (traducción de Cintia Toledo), Sao Paulo 2003.
8. El error en Derecho Penal, Valencia 1989.
9. Introducción a la Criminología y al Derecho Penal, en colaboración con Winfried Hassemer, Valencia 1989.
10. La Reforma Penal de 1989, en colaboración con Berdugo García de la Torre y García Arán, Madrid 1989.
11. Lecciones de Derecho Penal, en colaboración con Mercedes García Arán, Sevilla 1991.
12. Derecho Penal, Parte General, en colaboración con Mercedes García Arán, Valencia 1993.
- a) Derecho penal, Parte General, en colaboración con Mercedes García Arán, 2ª ed.,

revisada y puesta al día conforme al Código penal de 1995, Valencia 1996.

- b) Derecho penal, Parte General, en colaboración con Mercedes García Arán, 3ª ed., Valencia 1998.
 - c) Derecho penal, Parte General, en colaboración con Mercedes García Arán, 4ª ed., Valencia 2000.
 - c) Derecho penal, Parte General, en colaboración con Mercedes García Arán, 5ª ed., Valencia 2002.
 - d) Derecho penal, Parte General, en colaboración con Mercedes García Arán, 6ª ed., Valencia 2004.
13. La responsabilidad por el producto en Derecho penal español, en colaboración con Winfried Hassemer, Valencia 1995.
14. Violación de secretos: uso indebido de información privilegiada, Sevilla 1998.
15. La búsqueda de la verdad en el proceso penal, Lección inaugural del curso 1998-1999, Universidad "Pablo de Olavide", Sevilla 1998.
- a) La búsqueda de la verdad en el proceso penal, Buenos Aires 2000.
16. Edmund Mezger y el derecho penal de su tiempo: los orígenes ideológicos de la polémica entre causalismo y finalismo, Valencia 2000.
- a) Edmund Mezger y el derecho penal de su tiempo: los orígenes ideológicos de la polémica entre causalismo y finalismo, 2ª ed. con un apéndice sobre La otra cara de Edmund Mezger, Valencia 2001.
 - b) Edmund Mezger y el Derecho penal de su tiempo. Estudios sobre el Derecho penal en el Nacionalsocialismo, 3ª edición, Valencia 2002.
 - c) Edmund Mezger y el Derecho penal de su tiempo. Estudios sobre el Derecho penal en el Nacionalsocialismo, 4ª edición, Valencia 2003.
17. Introducción a la Criminología, en colaboración con Winfried Hassemer, Valencia 2001.
19. ¿Vencedores o vencidos? comentarios jurídicos y cinematográficos a la película de Stanley Cramer "El proceso de Nuremberg", en colaboración con Marta Muñoz Aunión, Valencia 2003.
20. Introducción a la Teoría General del Hecho punible, adaptada al Código penal paraguayo por José González Machi, Asunción 2003.

B. LIBROS COLECTIVOS, DIRIGIDOS Y COORDINADOS:

1. Faldades y Defraudaciones, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1995.
2. Los delitos contra la Administración Pública en el nuevo Código penal, Junta de Andalucía, Consejería de Justicia y Gobernación, Sevilla 1997.
3. Código penal, Barcelona 2000.
 - a) Código penal, 2ª edición, Barcelona 2001.
 - b) Código penal, 3ª edición, Barcelona 2002.
 - c) Código penal, 4ª edición, Barcelona 2003.
 - d) Código penal, 5ª edición, Barcelona 2004.
4. La ciencia del Derecho penal ante el nuevo milenio, Valencia 2003.
5. El Derecho ante la globalización y el terrorismo, Valencia 2004.

PUBLICACIONES (artículos y contribuciones a obras colectivas)

A. EN ESPAÑOL

1. El cómputo del tiempo para la cancelación de antecedentes penales de los condenados condicionalmente, en Boletín de Información del Ministerio de Justicia 1969.
2. Función de la norma penal y reforma del Derecho penal, en Nuevo Pensamiento Penal 1973 (Buenos Aires).
3. Del llamado homicidio preterintencional: comentarios a la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 1973, en Revista Jurídica de Cataluña 1974.
4. Comentarios al Código penal y Dogmática Juridicopenal, en Revista Jurídica de Cataluña 1975 (también en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1975).
5. El principio de culpabilidad, en III Jornadas de Profesores de Derecho Penal, Santiago de Compostela 1976.
6. Autonomía del delito de alzamiento de bienes, en Revista Jurídica de Cataluña 1977 (publicado también en Cuadernos de Política Criminal 1977).
7. Delitos electorales, en Cuadernos de Política Criminal 1977.

8. Reformas penales de 1977, en Cuadernos de Política Criminal 1977.
9. Responsabilidad penal de los órganos de las personas jurídicas en el ámbito de las insolvencias punibles, en Cuadernos de Política Criminal 1977 (publicado también en forma reducida en Revue Internationale du Droit Penal 1978).
10. Función motivadora de la norma penal y "marginalización", en Doctrina Penal 1978 (Buenos Aires).
11. Hacia una ciencia crítica del Derecho Penal, en Doctrina Penal 1978 (Buenos Aires).
12. La resocialización del delincuente, análisis y crítica de un mito, en Cuadernos de Política Criminal 1979 (de este artículo han aparecido diversas versiones, aunque con el mismo nombre, en Sistema 1979; Doctrina Penal 1979; La reforma del Derecho Penal, Bellaterra 1980; y Homenaje al Prof. Antón Oneca, Salamanca 1981; y Política Criminal y Reforma del Derecho Penal, Bogotá 1982).
13. Comentarios al Código Penal y dogmática juridicopenal, 2ª parte, en Revista Jurídica de Cataluña 1979.
14. La prisión provisional en el Derecho español, en colaboración con Víctor Moreno Catena, en La reforma penal y penitenciaria, Santiago de Compostela 1980.
15. Culpabilidad y prevención en Derecho Penal, en Cuadernos de Política Criminal 1980.
16. Política demográfica, planificación familiar y aborto, en II Jornadas Italo-Franco-Luso-Españolas de Derecho Penal, Ávila-Alcalá de Henares 1980 (también en I Jornadas sobre Población y Planificación, Valladolid 1980).
17. Sobre aplicación de la "exceptio veritatis" al delito previsto en el artículo 161,1º del vigente Código Penal, en Cuadernos de Política Criminal 1982 (publicado también en Estudios Jurídicos en Honor del Prof. Pérez Vitoria, Barcelona 1983).
18. Culpabilidad y prevención general, en Derecho Penal y Ciencias Sociales, Santiago Mir (edit.), Universidad Autónoma, Bellaterra 1982.
19. La ideología de los delitos contra el orden socioeconómico en el Proyecto de Ley Orgánica de Código Penal, en Cuadernos de Política Criminal 1982 (publicado también en Revista Jurídica de Cataluña 1982; y Revista del Colegio de Abogados Penalistas del Valle del Cauca 1983, Cali, Colombia).
20. Propuesta Alternativa de la Parte General del Grupo Parlamentario Comunista, en colaboración con Santiago Mir Puig, en Cuadernos de Política Criminal 1982.
21. La imputabilidad del enfermo mental, en Psicopatología 1982 (publicado también en Nuevo Foro Penal 1983, Medellín, Colombia).

22. Monismo y Dualismo en el Derecho Penal español, en Estudios Penales y Criminológicos 1983 (publicado también, con referencias al Derecho colombiano en Derecho penal y Criminología 1983, Bogotá, Colombia).
23. Derecho penal y control social, en Cuadernos de Política Criminal 1983 (publicado también en Tribunal Penal 1984, Medellín, Colombia; y en Institución "Fernando el Católico", Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza 1985).
24. Resocialización y tratamiento del delincuente en los establecimientos penitenciarios españoles, en La Reforma Penal, Madrid 1983 (también en I Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Sevilla 1983).
25. Delitos electorales, en El Derecho Penal del Estado Democrático, tomo II, Madrid 1983.
26. La reforma de los delitos contra el patrimonio, en Documentación Jurídica, monográfico dedicado a la Propuesta de Anteproyecto del Nuevo Código Penal, vol. 1, enero-diciembre 1983 (también en Doctrina Penal y en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, monográfico 6, 1983).
27. Medidas de seguridad en la reforma de 1983 y en la PANCP: ¿monismo o dualismo?, en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, monográfico 6, 1983 (también en Reforma política y derecho 1985).
28. La prisión como problema: resocialización versus desocialización, en Revista del Colegio de Abogados Penalistas del Valle, II semestre 1985.
29. Los orígenes ideológicos de la nueva Criminología, en Derecho Penal y Criminología (Bogotá, Colombia) 1985-86 (también en Nuestra Bandera, marzo-abril 1984: Marx y la nueva Criminología).
30. El error en el delito de defraudación tributaria, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias penales 1986.
31. Jiménez de Asúa y las modernas orientaciones de la Ciencia del Derecho Penal, en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, monográfico 11, 1986 (también en Homenaje al Prof. Gutiérrez-Alviz, Valencia 1988).
32. La creencia errónea de estar obrando lícitamente, en Estudios Penales y Criminológicos 1987 (también en Derecho Penal y Criminología, Bogotá, Colombia, 1988).
33. Provocación al suicidio mediante engaño, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1987 (también en Doctrina Penal 1988, Buenos Aires).
34. Bases para una teoría del error orientada a las consecuencias, en Estudios Penales y Criminológicos 1988 (también en La Ley 1993).
35. Los delitos contra la libertad sexual : Título IX, Libro II del Código Penal, en Estudios

Penales y Criminológicos 1988/89.

36. Prevención General versus Prevención Especial, en Eguzquillore 1989.
37. Libertad de expresión y derecho al honor, en Libro-Homenaje a Beristain, San Sebastián 1989.
38. Aspectos jurídicopenales de la no devolución de las cantidades entregadas a cuenta para la construcción de viviendas, en Homenaje al Prof. Rodríguez Devesa, Madrid 1989 (también en Revista de Castilla-La Mancha 1989).
39. Legítima defensa putativa, un caso límite entre justificación y exculpación, en Estudios Penales y Criminológicos 1990/1991 (también publicado en Poder Judicial 1992; Fundamentos de un sistema europeo de Derecho penal, Libro Homenaje a Claus Roxin, Barcelona 1995; y en Presupuestos de la reforma penal, Tenerife 1992).
40. De lo vivo y de lo muerto en la obra de Armin Kaufmann, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1991.
41. Las medidas de seguridad: eficacia y ámbito de aplicación ante la jurisprudencia del TC, en La Ley 1991.
42. El papel de la Criminología en la formación del jurista, en Eguzkilore 1991 (también en De las causas del delito a la producción del control, Barcelona 1992).
43. Drogas y Derecho Penal, en colaboración con Bella Aunión Acosta, Eguzquillore 1992 (también en La actual política criminal sobre drogas: una perspectiva comparada, Valencia 1993).
44. EL Derecho Penal a finales del siglo XX, en El dret penal i le victime, Generalitat de Catalunya, Papers d'estudis i formació, Barcelona 1992 (hay versión al catalán en la misma revista; también publicado en Derechos y libertades, Revista del Instituto Bartolomé de las Casas 1994).
45. El tráfico ilegal de obras de arte, en Estudios Penales y Criminológicos 1993.
46. Política criminal y dogmática jurídicopenal en la República de Weimar, en DOXA 1994 (también en Homenaje al Profesor Enrique Casas Barquero, Córdoba 1997).
47. Concepto y límites del Derecho penal económico, en Homenaje a Klaus Tiedemann, Madrid 1995.
48. La esterilización de los disminuidos psíquicos, comentarios a la STC de julio 1994, en Revista de Derecho y Genoma Humano 1995.
49. Falsedad y estafa mediante abuso de crédito e instrumentos crediticios, en Muñoz Conde (dir.) Falsedad y defraudaciones, Cuadernos de Derecho Judicial 1995.

50. Principios inspiradores del Proyecto de Código penal español de 1994, en *Valore e principio della codificazione penale: la esperienza italiana, spagnola e francese*, Padova 1995.
51. La estafa de crédito, en Muñoz Conde (dir.), *Falsedades y Defraudaciones*, Cuadernos de Derecho Judicial 1996.
52. El "moderno" Derecho penal en el nuevo Código penal, en *La Ley* 1996.
53. Falsedad documental y secreto profesional en el ámbito sanitario, en *Derecho y Salud* 1996.
54. Los arrepentidos en el caso de la criminalidad o delincuencia organizada, en *La criminalidad organizada*, Sevilla 1996.
55. Las medidas de seguridad en el Código penal de 1995, en Poza Cisneros (dir.), *Penas y medidas de seguridad en el Código penal*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1996.
56. Principios inspiradores del nuevo Código penal español, en *Revista do Ministerio Público* 1996 (también publicado en la revista española *Tapia* 1997).
57. La enajenación mental desde la perspectiva de la reforma penal, en *Salud y Bienestar*, Sevilla 1996.
58. La objeción de conciencia en Derecho penal, en *Política criminal y nuevo Derecho penal*, Libro Homenaje a Claus Roxin, Barcelona 1997 (también en *Nueva Doctrina Penal*, Buenos Aires, Argentina, 1996).
59. Los delitos contra la Administración Pública en el nuevo Código penal, en Muñoz Conde (dir.), *Los delitos contra la Administración Pública*, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación y Justicia, Sevilla 1997.
60. Protección de los derechos fundamentales en el Código penal, en *Estudios sobre el Código penal de 1995 (Parte Especial)*, Consejo General del Poder Judicial 1997.
61. Cuestiones dogmáticas básicas en los delitos económicos, en *Revista Penal* 1997.
62. Cuestiones teóricas y problemas prácticos de la prisión provisional, en Barbero Santos (coord.), *Prisión provisional, detención preventiva y derechos fundamentales*, Ediciones de la Universidad Castilla La Mancha, Cuenca 1997.
63. Una nueva imagen del Derecho penal español, recensión a Quintero Olivares (dir.), Valle Muñiz (coord.), *Comentarios al Código penal*, en *Revista de Derecho Penal y Criminología* 1998.
64. Principios inspiradores del nuevo Código penal español, en *Gaceta Jurídica*, Lima

- 1998.
65. Protección de Bienes jurídicos como límite constitucional del Derecho penal, en XX Jornadas internacionales de Derecho penal, Universidad de Externado Colombia, Bogotá 1998.
 66. El bien jurídico protegido en el delito de alzamiento de bienes, en Bajo Fernández (dir), Empresa y Derecho penal (II), Cuadernos de Derecho Judicial 1998.
 67. Administración desleal e insolvencia punible: problemas de imputación personal, en Bacigalupo Zapater (dir), La administración desleal, Cuadernos de Derecho Judicial 1999.
 68. La búsqueda de la verdad en el proceso penal, en Derecho y Proceso penal 1999.
 69. Problemas de autoría y participación en el delito de alzamiento de bienes, en Libro Homenaje al Prof. Ángel Torío, Granada 1999.
 70. La prueba testifical en el recurso de apelación, en Homenaje a Ruiz Vadillo, Madrid 1999.
 71. Presente y futuro de la Dogmática jurídico-penal, en Revista Penal 2000.
 72. La Parte General del Código penal japonés, en Revista penal 2000.
 73. ¿Cómo imputar a título de autores a las personas que no realizan acciones ejecutivas?, en Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho penal y en la Criminología, UNED, Madrid 2000.
 74. La otra cara de Edmund Mezger, Revista de Derecho penal, Buenos Aires 2001.
 75. Protección de bienes jurídicos como límite constitucional del Derecho penal, en Estudios penales en Memoria del Prof. José M. Valle Muñoz, Pamplona 2001.
 76. El proyecto nacionalsocialista sobre el tratamiento de los “extraños a la comunidad”, Revista penal 2002.
 77. Problemas de autoría y participación en el Derecho penal económico o ¿cómo imputar a título de autores a las personas que sin realizar acciones ejecutivas, deciden la realización de un delito en el ámbito de la delincuencia económica?, Revista Penal 2002.
 78. Esterilización de asociales en el nacionalsocialismo, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología 2002.
 79. Administración desleal e insolvencia punible: problemas de imputación penal, en Homenaje al Dr. Marino Barbero Santos, Toledo-Salamanca 2002.

80. Delitos contra la división de poderes, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Cuadrado Ruiz).
81. Delitos contra la propiedad industrial, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Cuadrado Ruiz).
82. Falsedades, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Cuadrado Ruiz).
83. Ley penal en blanco, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Cuadrado Ruiz).
84. Antecedentes penales, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Díaz Pita).
85. Desistimiento, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Díaz Pita).
86. Dolo, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Díaz Pita).
87. Rehabilitación, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Díaz Pita).
88. Riña tumultuaria: participación, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Díaz Pita).
89. Delitos contra la Administración Pública, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con García Hernández).
90. Alzamiento de bienes, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Gómez Rivero).
91. Procedibilidad, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Gómez Rivero).
92. Falsificación de moneda, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con López Peregrín).
93. Calumnia e injuria, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Martínez González).
94. Medidas cautelares, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Martínez González).
95. Conflicto de conciencia y delincuente por convicción, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Martos Núñez).
96. Culpabilidad, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002(en colaboración con Martos Núñez).
97. Ejercicio del cargo y cumplimiento del deber, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Martos Núñez).

98. Principio de legalidad penal, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Martos Núñez).
99. Delitos socio-económicos, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Núñez Castaño).
100. Delitos electorales, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Sierra López).
101. Impuestos y exacciones ilegales, en Luzón Peña (dir.), Granada 2002 (en colaboración con Sierra López).
102. Algunas notas bibliográficas sobre Edmund Mezger y el Derecho penal de su tiempo, Revista Penal 2003.
103. Recensión a Mezger/ Grispigni, La riforma penale nazionalsocialista, Milan 1942, Revista Penal 2003.
104. Las visitas de Edmund Mezger al campo de concentración de Dachau en 1944, Revista penal 2003. Publicado también en Revista de Derecho penal, Buenos Aires 2003.
105. Los orígenes ideológicos de la polémica entre el causalismo y finalismo, Revista internacional de teoría, filosofía y sociología del derecho, Méjico 2002. Publicado también en el Libro Homenaje al Profesor Manuel de Rivacoba, Buenos Aires 2003 y en el Libro Homenaje al Profesor Antón Oneca, Universidad Complutense, Madrid 2003.
106. Dogmática penal afortunada y sin consecuencias, en La ciencia del Derecho penal ante el nuevo milenio, Valencia 2003.

B. *EN ALEMÁN*

1. Theoretische Begründung und systematische Stellung der Straflosigkeit beim Rücktritt von Versuch, en Zeitschrift für die Gesamte Strafrechtswissenschaft 1972.
2. Der misslungene Rücktritt, en Goltdammer's Archiv 1973.
3. Funktion des Strafnorm und Strafrechtsreform, en Strafrecht und Strafrechtsreform, Colonia 1974.
4. Über den materiellen Schuldbegriff, en Goltdammer's Archiv 1978.
5. Die Kindesaussetzung im spanischen Strafrecht, en Der Strafrechtliche Schutz des Kindes, Band II, Postdam- Babelsberg 1980.

6. Monismus und Dualismus im spanischen Strafrecht, en Goltdammer's Archiv 1984.
7. Das Strassenverkehrsstrafrecht in Ost und West (Landesbericht: Spanien), Studien des Instituts für Ostrecht München, Band 35, 1986.
8. Vorschlag eines neuen Massregelsystems, en Hassemer (edit.), Strafrechtspolitik, Frankfurt a.M. 1987.
9. Rechtsvergleichende Gesamtbetrachtung, en Rechtfertigung und Entschuldigung, Eser y Perron (edit.), Freiburg i. Br. 1992.
10. Verleitung zum Suizid durch Täuschung, en Zeitschrift für die Gesamte Strafrechtswissenschaft 1994.
11. Die Putativnotwehr, en Coimbra-Symposium für Claus Roxin, Bausteine des europäischen Strafrechts, München 1995.
12. Begriff und Reform des Wirtschaftsstrafrechts in Spanien, en Madrid-Symposium für Klaus Tiedemann 1995.
13. Geglückte und folgenlose Strafrechtsdogmatik?, en Kritik, Sonderheft "Winfried Hassemer zum 60. Geburtstag", Baden-Baden 2000.
14. Geglückte und folgenlose Strafrechtsdogmatik, en Die deutsche Strafrechtswissenschaft in der Jahrtausendwende, München 2001.
15. Willensherrschaft kraft organisatorischer Machtapparate, en Homenaje a Claus Roxin, Berlin 2001.
16. Organtransplantation, en Symposium Lebensschutz durch Strafrecht, Seoul 2001 (hay versión coreana).
17. Die andere Seite des Edmund Mezger, en Jahrbuch für juristische Zeitgeschichte, 2001-2002, Hagen 2002.
18. Die Besuche von Edmund Mezger im KZ Dachau, Jahrbuch der juristischen Zeitgeschichte, n° 4, 2002/2003.

C. EN FRANCÉS

1. Pour une Science critique du Droit Pénal, en Quaderni del Instituto Superiore Internazionale di Scienze criminali 1976.

D. EN PORTUGUÉS

1. Para una Ciencia crítica do Direito Penal, en Revista de Direito Penal 1977, Rio de Janeiro.
2. Funcão motivadora da norma penal e "marginalização", trad. de Jose Henrique Pierangeli, en Justitia órgão do ministerio público de São Paulo 1982.
3. A natureza jurídico-penal de prévia declaração civil de falência, Fascículos de Ciencias penais 1988.
4. A protecção penal do meio ambiente no Direito penal spanhol, Fascículos de Ciencias penais 1988.
5. Teoria General do Delito, trad. de Juarez Tavares y Regis Prado, Porto Alegre (Brasil) 1988.
6. Do vivo e do morto na obra de Armin Kaufmann, en Revista Portuguesa de Ciencia Criminal 1992.
7. Principios inspiradores do Projecto de Código penal espanhol de 1992, en Revista do Ministerio Público 1993.
8. Política criminal e dogmatica jurídico-penal na República de Weimar, en Revista do Ministerio Público 1995.
9. "Legitima" defesa putativa?, en Revista Portuguesa de Ciência Criminal 1996.
10. A objecção de consciência em Direito penal, en Revista do Ministerio Público 1996.

E. *EN ITALIANO*

1. Il "moderno" Diritto penale nel nuovo Codice penale spagnolo, en L'Indice Penale 1996.

F. *EN INGLÉS*

1. Sterilisation of the mentally handicapped, en Law and the Human Genome Review 1995.
2. Causation and Evidence, en Proceedings of the first World Conference on New Trends in Criminal Investigation and Evidence, Nijboer y Reintjes (edit.), 1997.

OTRAS PUBLICACIONES

A. *TRADUCCIONES DEL ALEMÁN*

a) Libros:

1. Política Criminal y Sistema del Derecho Penal, de Claus Roxin, Barcelona 1972.
 - a) Política Criminal y Sistema del Derecho Penal, de Claus Roxin, 2ª ed., Buenos Aires 1999.
2. Tratado de Derecho Penal, Parte General, de H.H. Jescheck, en colaboración con Mir Puig, Barcelona 1981.
3. Culpabilidad y prevención en Derecho penal, de Claus Roxin, Madrid 1981.
4. Iniciación al Derecho Penal de hoy, de Claus Roxin, en colaboración con Luzón Peña, Sevilla 1981.
5. Fundamentos del Derecho Penal, de Winfried Hassemer, en colaboración con Arroyo Zapatero, Barcelona 1984.
6. Suicidio, eutanasia y Derecho penal, de Günther Jakobs, en colaboración con Pastora García Álvarez, Valencia 1999.
7. Persona, mundo y responsabilidad, de Winfried Hassemer, en colaboración con Mª del Mar Díaz Pita, Valencia 1999.
 - a) Persona, mundo y responsabilidad, de Winfried Hassemer, en colaboración con Mª del Mar Díaz Pita, Bogotá 2000.
8. Sistema de Derecho penal y política criminal, de Claus Roxin
9. Modernas orientaciones de la dogmática jurídico-penal, de Edmund Mezger, Valencia 2000.

b) Artículos:

1. Reflexiones políticocriminales sobre el principio de culpabilidad, de Claus Roxin, en Cuadernos de Política Criminal 1977.
2. La reforma del delito de aborto en Alemania, de Karl H. Gössel, en Cuadernos de Política Criminal 1978.
3. Prevención y determinación de la pena, de Claus Roxin, en Cuadernos de Política Criminal 1979.
4. Alternativas al principio de culpabilidad, de Winfried Hassemer, en Cuadernos de Política Criminal 1981 (publicado también en Doctrina Penal 1982).

5. Los orígenes ideológicos de la teoría final de la acción, de M. Frommel, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1989.
6. Derecho Penal y Filosofía del Derecho en la República Federal de Alemania, de Winfried Hassemer, en Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho 1990.
7. El destino de los derechos del ciudadano en un Derecho Penal eficaz, de Winfried Hassemer, en Doctrina Penal (Buenos Aires), 1990.
8. Características del moderno Derecho Penal, de Winfried Hassemer, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1993.
9. La lucha contra la delincuencia en el Nacionalismo, de Monika Frommel, en Estudios Penales y Criminológicos 1993.

B. *TRADUCCIONES DEL PORTUGUÉS*

1. Retroactividad de la jurisprudencia más favorable, de Juárez Tavares, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1981.
2. Código Penal Brasileño, Parte General, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1987.

C. *TRADUCCIONES DEL INGLÉS*

a) Libros:

1. En defensa propia, de George P. Fletcher, en colaboración con Rodríguez Marín, Valencia 1993.
2. Conceptos básicos de Derecho penal, de George P. Fletcher, Valencia 1997.
3. Lealtad, de George P. Fletcher (revisión de la traducción), Valencia 2001.

b) artículos:

1. El Derecho penal medioambiental en USA, de Roger Findley, en Revista de Derecho Penal y Criminología 1999.

D. *TRADUCCIONES DEL JAPONÉS*

a) Artículos:

1. La Parte General del Código penal japonés, en Revista Penal 2000.

E. *INTRODUCCIONES, PRÓLOGOS, NOTAS Y ADICIONES*

1. Introducción a Política Criminal y Sistema de Derecho Penal, de Claus Roxin, Barcelona 1972.
2. Prólogo a Cuestiones Penales y Criminológicas, de Beristain, Madrid 1980.
3. Introducción y notas a Culpabilidad y prevención, de Claus Roxin, Madrid 1981.
4. Notas a Iniciación al Derecho Penal de hoy, de Claus Roxin, Sevilla 1981.
5. Adiciones al Tratado de Derecho Penal de Hans-Heinrich Jescheck, Barcelona 1982.
6. Prólogo a Principios fundamentales del sistema penitenciario español, de Borja Mapelli Caffarena, Barcelona 1983.
7. Prólogo a Los antecedentes penales, rehabilitación y control social, de Manuel Grosso Galván, Barcelona 1983.
8. Prólogo y notas a Fundamentos del Derecho Penal, de Winfried Hassemer, Barcelona 1984.
9. Prólogo al Tratado de Derecho Penal, vol. III, Parte Especial, de Raúl Peña Cabrera, Lima 1986.
10. Prólogo a El delito continuado, de Rocío Cantarero Bandrés, Barcelona 1989.
11. Prólogo a La normativización de los elementos subjetivos, de José Luis Díez Ripollés, Valencia 1990.
12. Prólogo a La prevaricación judicial, de Mercedes García Arán, Madrid 1990.
13. Prólogo a Bien Jurídico y Estado social y democrático de Derecho, de Hernán Hormazábal Malarée, Barcelona 1991.
14. Prólogo y notas a En defensa propia, de George P. Fletcher, Valencia 1993.
15. Prólogo a Falsedades documentales, de Carmen García Cantizano, Valencia 1994.
16. Prólogo a El dolo eventual, de Maria del Mar Díaz Pita, Valencia 1994.
17. Prólogo a La inducción a cometer el delito, de Carmen Gómez Rivero, Valencia 1995.
18. Prólogo a El chantaje, de Fernández Rodríguez, Barcelona 1995.

19. Prólogo y notas a Las víctimas ante el jurado, de George P. Fletcher, traducción de Ariza y Muñoz Aunión, Valencia 1996.
20. Prólogo y notas a Conceptos básicos de Derecho penal, de George P. Fletcher, Valencia 1997.
21. Prólogo a La complicidad en el delito, de Carmen López Peregrín, Valencia 1997.
22. Prólogo a El delito de blanqueo de bienes en el nuevo Código penal, de Juana Del Carpio Delgado, Valencia 1997.
23. Prólogo a La estafa de crédito, de Elena Núñez Castaño, Valencia 1997.
24. Prólogo a O error no Direito penal, de Cezar R. Bitencourt, São Paulo 1997.
25. Prólogo a Falsedades documentales en el Código penal de 1995, de Carmen García Cantizano, Valencia 1997.
26. Prólogo a La responsabilidad penal del empresario por omisión, de María de los Ángeles Cuadrado Ruiz, Barcelona 1998.
27. Prólogo a La legítima defensa, de M^a Carmen Requejo Conde, Valencia 1999.
28. Prólogo a La puesta en peligro de la vida y/o integridad física asumida voluntariamente por su titular, de Pastora García Álvarez, Valencia 1999.
29. Prólogo a La evitabilidad del error de prohibición, de Adán Nieto, Barcelona 1999.
30. Prólogo a Suicidio, eutanasia y Derecho penal, de Günther Jakobs, Valencia 1999.
31. Prólogo a El coimputado, de Paula Díaz Pita, Valencia 2000.
32. Prólogo a La evolución de la política criminal, de Claus Roxin, Valencia 2000.
33. Prólogo a Lealtad. Ensayo sobre las relaciones, de George P. Fletcher, Valencia 2000.
34. Prólogo a Responsabilidad penal de los menores, Martín López (coord.), Castilla-La Mancha 2001.
35. Prólogo a Casos prácticos de Derecho penal: parte especial, de Cuadrado Ruiz y Monge Fernández, Sevilla 2001.
36. Prólogo a La ciencia del Derecho penal ante el nuevo milenio, Valencia 2003.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

Director del Proyecto de Investigación I+D, Estudio penal y criminológico de la violencia doméstica. PB-95/0302.

Director del Proyecto de Investigación I+D, Reforma penal, violencia doméstica y delitos contra las personas, PB-98/0556.

CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS EN LAS QUE HA PRESENTADO
ALGUNA COMUNICACIÓN O PONENCIA

1. 1973: Strafrecht und Strafrechtsreform, Symposium organizado por la Fundación Alexander von Humboldt, Ludwigsburg (RFA).
2. 1975: III Jornadas de Profesores de Derecho Penal, Santiago de Compostela.
3. 1977: I Symposium de Jóvenes Penalistas, Varna (Bulgaria).
4. 1977: Primer Coloquio Regional Español de la AIDP, Madrid-Plasencia.
5. 1977: Symposium sobre Terrorismo en Siracusa, Italia.
6. 1978: VIII Congreso Internacional de Criminología, Lisboa (Portugal).
7. 1979: Seminario Hispano-Germánico sobre la reforma del Derecho Penal, Barcelona.
8. 1979: II Symposium de Jóvenes Penalistas, Postdam (RDA).
9. 1980: I Jornadas sobre planificación y población, Valladolid, 1980.
10. 1980: III Seminario de Criminología comparada del área del Caribe, Puerto La Cruz (Venezuela).
11. 1980: II Jornadas italo-franco-españolas y portuguesas de Derecho Penal patrocinadas por la Societé Internationale de Défensé Sociale, Madrid-Avila-Alcalá de Henares.
12. 1980: Coloquios sobre la reforma penal y penitenciaria, Santiago de Compostela.
13. 1981: I Symposium sobre la droga, organizado por el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, Madrid.
14. 1981: Jornadas sobre delitos económicos, intervención con una ponencia sobre "Ideología de los delitos contra el orden socio-económico en el Proyecto de Código Penal", Fundación Fondo de Investigación económica y social, Madrid.
15. 1981: Seminario sobre Derecho Penal y Ciencias Sociales, Ponencia sobre "Culpabilidad y Prevención General. Una aproximación sociológica", Universidad Autónoma de Barcelona.

16. 1982: III Jornadas de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
17. 1982: Jornadas sobre la reforma penal, Madrid.
18. 1982: I Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Jerez.
19. 1983: II Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Jerez.
20. 1983: I Jornadas sobre Derecho y Sociedad, Badajoz.
21. 1985: Jornadas sobre Derecho Penal del tráfico, Munich (Alemania).
22. 1986: IV Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Jerez.
23. 1986: Jornadas sobre delitos económicos, seminario hispano-germánico, Ojén (Málaga).
24. 1987: VII Brasileiro Congreso de Ciencia Penais, Porto Alegre (Brasil).
25. 1987: Curso "Delincuencia Económica", Santiago de Compostela.
26. 1987: Symposium sobre "Medición de la pena", Consejo de Europa.
27. 1987: VI Jornadas Universidad Externado de Colombia.
28. 1987: Profesor invitado al curso sobre Teoría General del Delito, Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).
29. 1988: Curso "Psiquiatría Forense y Criminología", Mérida.
30. 1989: II Jornadas Penitenciarias Vasco Navarras, San Sebastián.
31. 1989: IV Congreso Estatal de planificación familiar, Sevilla.
32. 1989: Jornadas de Criminología, La Habana (Cuba).
33. 1989: II Jornadas sobre Derecho y Sociedad, Badajoz.
34. 1989: Forum Internacional Direito Penal Comparado, Salvador/Bahia (Brasil).
35. 1989: VI Jornadas Penitenciarias Andaluzas, Almería.
36. 1990: Int. Kolloquium Rechtfertigung und Entschuldigung, Freiburg i.Br. (Alemania).
37. 1990: Dirección y organización de un Curso sobre Legalización de drogas, La Rábida (Huelva).
38. 1992: profesor invitado en la Universidad Tsukuba (Japón).

39. 1993: Cursos en la Universidad de Guanajuato (Méjico).
40. 1995: Profesor invitado en la Universidad Chuo de Tokyo (Japón).
41. 1995: Ponente en la First World Conference on New Trends in Criminal Invwestigation and Evidence, La Haya (Holanda).
42. 1996: Cursos en la Universidad de Guanajuato (Méjico).
43. 1997: Symposium sobre Tribunal Internacional Penal, Siracusa (Italia).
44. 1997: Cursos en la Universidad de Lima (Perú).
45. 1998: Ponente en el Congreso "Toward a model Penal Code for democratic societies", en Columbia University, New York (EEUU).
46. 1998: Conferencias y cursos en la Universidad Nacional de San Carlos y Colegio de Abogados de Guatemala.
47. 1998: Pronunció la Lección inaugural de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla "La búsqueda de la verdad en el proceso penal".
48. 1998: Ponencia en el X Congreso Internacional de Derecho penal, Bogotá 1998.
49. 1999: Conferencias en las Universidades de Seúl y Chung-ju.
50. 1999: Conferencias en la Universidad Central de Tokio, Japón.
51. 1999: Conferencia en Ferrara, Italia.
52. 1999: Conferencia en Bolonia, Italia.
53. 1999: Conferencias en Florencia, Italia.
54. 1999: Conferencia en el Congreso "La ciencia alemana del Derecho penal", Berlín, Alemania.
55. 1999: Ponencia en el Congreso de estudiantes de Derecho penal, Universidad de Montevideo, Paraguay.
56. 1999: Conferencia en la Universidad de Lima, Perú.
57. 1999: Conferencia en el Congreso de Derecho penal de los países del Mercosur, Ciudad del Este, Paraguay.
58. 1999: Curso sobre Tendencias en Derecho penal, Universidad Autónoma, Paraguay.
59. 1999: Curso sobre Teoría General del Delito, Universidad Metropolitana, Méjico.

60. 1999: Ponencia en el Congreso de Ciencia penales, en Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
61. 2000: Conferencia en Homenaje a Roxin, Lisboa, Portugal.
62. 2000: Congreso de penalistas becarios de la Fundación Humboldt, Bamberg, Alemania.
63. 2000: Curso de Doctorado en la Universidad Frankfurt am Main, Alemania.
64. 2000: Profesor Invitado en la Universidad Frankfurt am Main, Alemania.
65. 2000: Conferencia en Belo Horizonte, Brasil.
66. 2000: Curso en el Instituto de Ciencias Penales de Méjico, en el Tribunal Superior y en la Universidad Metropolitana de México.
67. 2000: Ponencia en el Congreso de Estudiantes de la Universidad de la Plata, Argentina.
68. 2000: Dirección académica del I Congreso de Alumnos de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide sobre “Responsabilidad penal del menor”, celebrado del 2 al 4 de noviembre del 2000.
69. 2001: Reati contra l’ Administrazione, Ferrara, Italia.
70. 2001: Conferencia en el Congreso “Protección penal de la vida humana”, en Seúl, Corea.
71. 2001: Conferencias en la Universidad Central de Tokio, Japón.
72. 2001: Conferencia en Homenaje a Winfried Hassemer, Florencia, Italia.
73. 2001: Conferencia en la Universidad de Coimbra, Portugal.
74. 2001: Congreso de penalistas alemanes, Passau, Alemania.
75. 2001: Profesor Invitado en la Universidad Frankfurt am Main, Alemania.
76. 2001: Conferencia sobre “Legislazione penale speciale”, en Modena, Italia.
77. 2001: Curso de Derecho penal en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
78. 2002: Encuentro de Ciencias Criminais, Natal, Brasil.
79. 2002: Conferencia en Bolonia, Italia.
80. 2002: Conferencia en Nápoles, Italia.
81. 2002: Ponencia en el Congreso de alumnos de la Universidad Federal de Bahia, Brasil.

82. Dirección académica del II Congreso de Alumnos de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide sobre “Violencia contra la Mujer”, a celebrarse los días 17 y 18 de mayo de 2002.
83. 2003: Dirección y organización del Coloquio de Becarios Humboldt en Montevideo.
84. 2003: Conferencia en la Universidades de Buenos Aires y de Córdoba. Argentina.
85. 2003: Conferencia en la Universidad Autónoma de Asunción.
86. 2003: Conferencia en el Congreso de Estudiantes de Valparaíso. Chile.
87. 2003: Conferencia en la Universidad Católica de Temuco.
88. 2003: Conferencia en el Ministerio de Justicia de Chile.
89. 2003: Conferencia en el Tribunal de Justicia de Ciudad de México.
90. 2003: Conferencia en la Universidad Estadual de Rio de Janeiro. Brasil.
91. 2003: Conferencia en AESO. Estudios Superiores de Olinda. Olinda-Pernambuco. Brasil.
92. 2003: Conferencia en UNIVALI. Universidade do Vale do Itajai. Itajai-Santa Catarina. Brasil.

BECAS y AYUDAS

1. 1971-1972: Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en la Universidad de Munich (Alemania).
2. 1973: Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en la Universidad de Munich (Alemania).
3. 1974: Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en la Universidad de Munich (Alemania).
4. 1975: Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en la Universidad de Munich (Alemania).
5. 1978: Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en la Universidad de Munich (Alemania).
6. Verano de 1978: Becario del Consejo de Europa en la Universidad de Erlangen (Alemania).

7. Verano de 1979: Bolsas de estudio y ayuda de viajes del Instituto de Cooperación Iberoamericana en Cuba y en México.
8. Abril de 1980: Bolsas de estudio y ayuda de viajes del Instituto de Cooperación Iberoamericana en Venezuela.
9. Enero de 1982: Bolsas de estudio y ayuda de viajes del Instituto de Cooperación Iberoamericana en Perú y Colombia.
10. Julio de 1984: Bolsas de estudio y ayuda de viajes del Instituto de Cooperación Iberoamericana en Argentina y Chile.
11. Septiembre de 1985: Bolsas de estudio y ayuda de viajes del Instituto de Cooperación Iberoamericana en México, Colombia y Perú.
12. Verano de 1985: Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en la Universidad de Munich (Alemania).
13. 1992: Profesor invitado a la Universidad de Tsukuba (Japón), becado por el Japan-German-Center-Berlin.
14. 1995: Profesor invitado en la Universidad Chuo de Tokyo (Japón), becado por la Japan-Foundation.

PREMIOS, DOCTORADOS H.C., ETC.

1. Premio Mutis Humboldt año 1999. Premio de investigación concedido por la Fundación alemana Alexander Von Humboldt, República Federal Alemana.
2. Profesor Honorario, Universidad Externado, Bogotá, Colombia 1998.
3. Profesor Honorario, Universidad de Lima, Lima, Perú 2000.
4. Doctor h.c., Universidad Autónoma, Asunción, Paraguay 2000.

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

A. CURSOS DOCTORALES DIRIGIDOS

1. Derecho pena y procesal, Universidad de Sevilla, Bienio 1992-1994.
2. Problemas fundamentales de la Teoría del Delito, Universidad de Sevilla, Bienio 1994-1996.

3. Problemas fundamentales del Derecho penal, Universidad Pablo de Olavide, Bienio 2000-2002.
4. Problemas fundamentales del Derecho penal y de la Criminología, Universidad Pablo de Olavide, Bienio 2002-2004. Programa con MENCIÓN DE CALIDAD Otorgada por Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Dirección General de Universidades.

B. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

1. Principios fundamentales del Sistema Penitenciario español, de Borja Mapelli Caffarena. Universidad de Cádiz, 1982. Sobresaliente Cum Laude.
2. Los antecedentes penales, de Manuel Grosso Galván. Universidad de Sevilla, 1983. Sobresaliente Cum Laude.
3. Libertad de expresión y Derecho al Honor, de Francisco Cabello Mohedano. Universidad de Cádiz, 1988. Apto Cum Laude.
4. La culpabilidad en la Doctrina jurídico-penal española, de Manuel Vidaurri Aréchiga. Universidad de Sevilla, 1989. Apto Cum Laude.
5. Los límites del dolo eventual, de María del Mar Díaz Pita. Universidad de Sevilla, 1993. Apto Cum Laude.
6. Teoría general de las falsedades documentales, de María del Carmen García Cantizano. Universidad de Sevilla, 1993. Apto Cum Laude.
7. La inducción a cometer el delito, de Carmen Gómez Rivero. Universidad de Sevilla, 1994. Apto Cum Laude.
8. Problemas fundamentales de la complicidad en el delito, de Carmen López Peregrín. Universidad de Sevilla, 1997. Apto Cum Laude.
9. El delito de blanqueo de bienes en el nuevo Código penal, de Juana Del Carpio Delgado. Universidad de Sevilla, 1997. Apto Cum Laude.
10. Aproximación a un concepto material de culpabilidad desde sus fundamentos histórico-dogmáticos y metodológicos, de Jaime Couso Salas. Universidad de Sevilla, 1997. Apto Cum Laude.
11. La posición de garante del empresario en el delito previsto en el art. 363 del Código penal, de María de los Ángeles Cuadrado Ruiz. Universidad de Sevilla, 1997. Apto Cum Laude.
12. El Tribunal de Orden Público -TOP-, 1963-1977: trece años de represión política, de Juan

José Del Águila. Universidad de Sevilla, 1997. Apto Cum Laude.

13. La legítima defensa putativa, de María del Carmen Requejo Conde. Universidad de Sevilla, 1998. Apto Cum Laude.
14. La responsabilidad penal de terceros en caso de suicidio, lesiones y puestas en peligro de la vida y/o integridad física asumidas voluntariamente por su titular, de Pastora García Álvarez. Universidad de Sevilla, 1998. Apto Cum Laude.
15. El delito de alteración del genotipo, de Yolanda Rodríguez Ramos. Universidad Pablo de Olvide, de Sevilla, 2002.

OTROS MÉRITOS

A. ASOCIACIONES CIENTÍFICAS A LAS QUE PERTENECE O HA PERTENECIDO

1. Extranjero honorario de la Associação Brasileira de Professores de Ciências Penais.
2. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal.
3. Miembro de la Sociedad Internacional de Criminología.
4. Miembro del Consejo de redacción de la revista del "Anuario de Derecho Penal".
5. Vocal de la Comisión General de Codificación para la reforma penal y penitenciaria.
6. Miembro del Consejo de redacción de la revista "Dei delitti e delle pene".
7. Miembro del Consejo de Redacción de la "Revista penal".
8. Miembro del Consejo de Redacción de la "Revista de Derecho penal y Criminología".
9. Miembro de la Sociedad Internacional de Defensa Social por una política criminal humanista.

B. CONDECORACIONES Y OTROS MÉRITOS

1. Cruz de Honor de S. Raimundo de Peñafort.
2. Miembro de la Comisión redactora de la Propuesta de Anteproyecto del nuevo Código Penal de 1983.